

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265620001693

Fecha: 23-02-2026

20265620001693

MEMORANDO

(562)

PARA: **ASTRID JOHANNA BERNAL TEUZA**

C.C. 1.033.712.522

Contratista – CONTRATO 072-2026 CPS P (151587)

DE: **CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN**

Alcaldesa Local de Tunjuelito

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos durante la vigencia 2026, los cuales se relacionan a continuación:

NO. Contrato	Nombre contratista	Documento de identificación	Objeto
048-2026	MARIA CAMILA SANCHEZ ACEVEDO	1018505806	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.
066-2026	FABIAN MURILLO GARZON	1014214122	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.
165-2026	HEIDY JOHANNA GUEVARA NUÑEZ	52235302	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN TEMAS DE PLANEACIÓN, EN LAS LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2809 MENOS POBREZA EN TUNJUELITO.

167-2026	JESIKA ALEJANDRA TRIANA MORALES	1030603210	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL EN TEMAS DE PLANEACIÓN PARA LAS LABORES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO.
178-2026	LUISA FERNANDA CORTES PEREZ	53105106	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.
259-2026	DIANA ANDREA OTAVO QUINTERO	52842194	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN TEMAS DE PLANEACIÓN, EN LAS LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2809 MENOS POBREZA EN TUNJUELITO.

Para adelantar las actividades de APOYO A LA SUPERVISIÓN, deberá tener presente las establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la página del SECOP II, por lo que es necesario que proceda a su consulta de la misma, para su conocimiento y fines pertinentes. Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verificar que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, registro presupuestal, afiliación a ARL, aprobación de la garantía aportada por el contratista, la respectiva acta de inicio y que todas las modificaciones realizadas dentro de la suscripción del contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, reactivaciones, cesiones, otro sí), se encuentren cargados en la plataforma SECOP II; al igual, debe aprobar todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional en la cual se cargó.

Finalmente, solicito que se proceda de manera periódica con la verificación de los antecedentes del contratista, tales como: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, REDAM, Personería de Bogotá, RNMC, Inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes judiciales;



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

para que cualquier inhabilidad sobreviniente no afecte el desarrollo del contrato y su impacto en la actividad misional y transversal de la Alcaldía de Tunjuelito.

Cordialmente,

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

Alcaldesa Local de Tunjuelito

Proyectó: Juan Pablo Puentes Vasquez – Contrato 033 – 2026 *JPP*

Revisó: Nubia Hernández Reyes- Contrato 377-2026 *Nubia*

Aprobó: María Margarita Palacio Ramos – Contrato 035-2026 *Mmp*

